EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SILVIA MÁRQUEZ VELASCO, PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL; ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN MEDINA MORENO, TERCER REGIDOR; MARYCARMEN REYES OROZCO, CUARTA REGIDORA; DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, QUINTO REGIDOR; MARIANA CHÁVEZ REYES, SEXTA REGIDORA; ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO, SÉPTIMO REGIDOR; ROSALÍA TEODORO ALVARADO, OCTAVA REGIDORA; JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA, NOVENO REGIDOR, LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES, DÉCIMA REGIDORA; SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA Y DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ASISTIDOS POR EL LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.--

2.- DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN.--

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ---

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2023. ---

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. ---

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. ---

5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA CÁMARA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO DV-100, SERIE A5C3CNOC9001HRE, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 33709, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-033709, NÚMERO DE CUENTA 1246,

CON UN VALOR TOTAL DE $5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y DE UNA CÁMARA, MARCA NIKON, MODELO D7100, SERIE 2805972, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 34601, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-034601, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $61,998.52 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL LIC. ALAN ISAÍ LEDEZMA NIETO, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que se encontraban presentes los **C.C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional; Silvia Márquez Velasco, Primer Síndico Municipal; Isaac Omar Sánchez Arce, Segundo Síndico Municipal y once Regidores; Armida Álvarez Gutiérrez, Segunda Regidora; Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor; Marycarmen Reyes Orozco, Cuarto Regidor; Daniel Altamirano Gutiérrez, Quinto Regidor; Mariana Chávez Reyes, Sexta Regidora; Alfredo Agustín Ramírez Saucedo, Séptimo Regidor; Rosalía Teodoro Alvarado, Octava Regidora; José Raúl Hinojosa Hinojosa, Noveno Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora; Socorro Bahena Jiménez, Décima Primera Regidora y Diego Martínez Rosillo, Décimo Segundo Regidor**, certificándose la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se recibió oficio signado por el C. J. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor, por el que informa que por motivos de agenda no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo. ----------

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: ----------

2.- DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN. ----------

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, refirió que

este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: Se abre la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, siendo las doce horas con tres minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés.- -

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día. -

No habiendo comentarios, en uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, solicitó que quienes estuvieran a favor del Orden del Día se sirvieran manifestarlo levantando la mano; obteniéndose la siguiente votación: -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Pedro David Rodríguez Villegas Presidente Municipal Constitucional	A favor

C. Silvia Márquez Velasco Primer Síndico Municipal	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Segundo Síndico Municipal	A favor
C. Armida Álvarez Gutiérrez Segunda Regidora	A favor
C. Efraín Medina Moreno Tercer Regidor	A favor
C. Maricarmen Reyes Orozco Cuarta Regidora	A favor
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Quinto Regidor	A favor
C. Mariana Chávez Reyes Sexta Regidora	A favor
C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo Séptimo Regidor	A favor
C. Rosalía Teodoro Alvarado Octava Regidora	A favor
C. José Raúl Hinojosa Hinojosa Noveno Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Décima Regidora	A favor
C. Socorro Bahena Jiménez Décima Primera Regidora	A favor
C. Diego Martínez Rosillo Décimo Segundo Regidor	A favor

Como resultado de la votación, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que se aprueba por unanimidad. ----------
---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales, quedando registrado el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor.----------
---

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2023. -

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 01 de junio del año 2023, tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. -

Toda vez que no hubo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación la misma; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; obteniéndose la siguiente votación: -

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Pedro David Rodríguez Villegas Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Silvia Márquez Velasco Primer Síndico Municipal	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Segundo Síndico Municipal	A favor
C. Armida Álvarez Gutiérrez Segunda Regidora	A favor
C. Efraín Medina Moreno Tercer Regidor	A favor
C. Maricarmen Reyes Orozco Cuarta Regidora	A favor

C. Daniel Altamirano Gutiérrez Quinto Regidor	A favor
C. Mariana Chávez Reyes Sexta Regidora	A favor
C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo Séptimo Regidor	A favor
C. Rosalía Teodoro Alvarado Octava Regidora	A favor
C. José Raúl Hinojosa Hinojosa Noveno Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Décima Regidora	A favor
C. Socorro Bahena Jiménez Décima Primera Regidora	A favor
C. Diego Martínez Rosillo Décimo Segundo Regidor	A favor

Como resultado de la votación, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 01 de junio del año 2023.- -

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. --

En el desahogo del punto 5.1., del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. --

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 Y AUTORIZA SU EMISIÓN.--

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. --

TERCERO.- LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022–2024, DEBERÁ PUBLICARSE Y DIFUNDIRSE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO. --

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.--

En uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes si tenían algún comentario. --

No habiendo más comentarios, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los acuerdos se sirvieran manifestarlo levantando su mano, obteniéndose la siguiente votación: ----------

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Pedro David Rodríguez Villegas Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Silvia Márquez Velasco Primer Síndico Municipal	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Segundo Síndico Municipal	A favor
C. Armida Álvarez Gutiérrez Segunda Regidora	A favor
C. Efraín Medina Moreno Tercer Regidor	A favor
C. Maricarmen Reyes Orozco Cuarta Regidora	A favor
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Quinto Regidor	A favor
C. Mariana Chávez Reyes Sexta Regidora	A favor
C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo Séptimo Regidor	A favor
C. Rosalía Teodoro Alvarado Octava Regidora	A favor
C. José Raúl Hinojosa Hinojosa Noveno Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Décima Regidora	A favor
C. Socorro Bahena Jiménez Décima Primera Regidora	A favor
C. Diego Martínez Rosillo Décimo Segundo Regidor	A favor

Como resultado de la votación, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor, se aprueban los siguientes: ----------

----------A C U E R D O S ----------

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024 Y AUTORIZA SU EMISIÓN. --

CONVOCATORIA PÚBLICA
NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS DE QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, PARTICIPEN EN LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NOVENA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO.

LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SE REALIZARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA.- LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARTICIPARÁN EN LA SESIÓN DE CABILDO CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, Y SU INTERVENCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE CINCO MINUTOS.

SEGUNDA.- LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN EL INTERÉS PERSONAL DE TRATAR ALGÚN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DEL HONORABLE CABILDO EN PLENO, DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTICIPANTES EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL DÍA DOCE DE JUNIO Y A MÁS TARDAR DEL DÍA VEINTISIETE DEL MISMO MES, DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS.

TERCERA.- EN CASO DE QUE EL PETICIONARIO PRESENTE SU SOLICITUD DE REGISTRO FUERA DEL PLAZO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMARÁ SU PARTICIPACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA.

CUARTA.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD POR ESCRITO, ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y EL EXPEDIENTE QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE SU INTERÉS.

QUINTA.- EL CABILDO EN PLENO DETERMINARÁ, EN SU CASO, EL TRÁMITE QUE LEGALMENTE PROCEDA PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DEL ASUNTO PRESENTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA
PRIMER REGIDOR

C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN MEDINA MORENO
TERCER REGIDOR

C. MARYCARMEN REYES ORDZCO
CUARTA REGIDORA

C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. MARIANA CHÁVEZ REYES
SEXTA REGIDORA

C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO
SÉPTIMO REGIDOR

C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA
NOVENO REGIDOR

C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
DÉCIMA REGIDORA

C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ----------

TERCERO.- LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO CABILDO ABIERTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022–2024, DEBERÁ PUBLICARSE Y DIFUNDIRSE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO. ----------

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. ----------

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: --

5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA CÁMARA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO DV-100, SERIE A5C3CNOC9001HRE, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 33709, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-033709, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y DE UNA CÁMARA, MARCA NIKON, MODELO D7100, SERIE 2805972, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 34601, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-034601, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $61,998.52 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL LIC. ALAN ISAÍ LEDEZMA NIETO, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL. --

En el desahogo del punto 5.2., del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, los siguientes puntos de acuerdo. --

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA CÁMARA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO DV-100, SERIE A5C3CNOC9001HRE, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 33709, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-033709, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS

00/100 M.N.) Y DE UNA CÁMARA, MARCA NIKON, MODELO D7100, SERIE 2805972, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 34601, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-034601, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $61,998.52 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL LIC. ALAN ISAÍ LEDEZMA NIETO, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL. ----------

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ----------

---

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. ----------

---

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. ----------

En uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes si tenían algún comentario. ----------

---

No habiendo más comentarios, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los acuerdos se sirvieran manifestarlo levantando su mano, obteniéndose la siguiente votación: ----------

---

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Pedro David Rodríguez Villegas Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Silvia Márquez Velasco Primer Síndico Municipal	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce Segundo Síndico Municipal	A favor

C. Armida Álvarez Gutiérrez Segunda Regidora	A favor
C. Efraín Medina Moreno Tercer Regidor	A favor
C. Maricarmen Reyes Orozco Cuarta Regidora	A favor
C. Daniel Altamirano Gutiérrez Quinto Regidor	A favor
C. Mariana Chávez Reyes Sexta Regidora	A favor
C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo Séptimo Regidor	A favor
C. Rosalía Teodoro Alvarado Octava Regidora	A favor
C. José Raúl Hinojosa Hinojosa Noveno Regidor	A favor
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares Décima Regidora	A favor
C. Socorro Bahena Jiménez Décima Primera Regidora	A favor
C. Diego Martínez Rosillo Décimo Segundo Regidor	A favor

Como resultado de la votación, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor, se aprueban los siguientes: ----------

----

----------ACUERDOS ----------

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA CÁMARA DIGITAL, MARCA SAMSUNG, MODELO DV-100, SERIE A5C3CNOC9001HRE, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 33709, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-033709, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $5,220.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y DE UNA CÁMARA, MARCA NIKON, MODELO D7100, SERIE 2805972, NÚMERO DE INVENTARIO DE PATRIMONIO ATI 0 100 G00 34601, NÚMERO DE INVENTARIO CREG ATI-100-G00-034601, NÚMERO DE CUENTA 1246, CON UN VALOR TOTAL DE $61,998.52 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y

LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DEL LIC. ALAN ISAÍ LEDEZMA NIETO, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL. ----------

SEGUNDO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ----------

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. ----------

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. ----------

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: ----------

6.- ASUNTOS GENERALES. ----------

SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, informó que este punto correspondía al apartado de Asuntos Generales, por lo que se procedía a dar el uso de la palabra a los integrantes del Cabildo que solicitaron quedar enlistados. ----------

1) Asunto presentado por el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, quien manifestó lo siguiente:

Muchas gracias, es muy concreto y breve, tiene que ver con el tema del Ana Gabriela Guevara, todavía el deportivo está en remodelación pero he seguido de cerca el tema ese que trae la Directora del Deporte Nacional y creo que si valdría la pena en el momento de la reinauguración, si se puede decir así de este deportivo símbolo para Atizapán, pues retomar el tema, enserio ponerle el nombre de algún deportista destacado, pongo en la mesa por lo menos el del Canelo Álvarez, me parece que creo que tiene más de un merecimiento por cómo se ha dado y pues bueno ponerlo en la mesa para la reflexión, no para que sea un tema que necesariamente tenga que resolverse aquí. -

El otro tema tiene que ver con los asuntos de límites territoriales, que ya también lo hemos comentado aquí en algún contexto, yo recuerdo que incluso el territorio se ubica en propiedad municipal pertenecía al Ejido de San Mateo Atenco de hace muchísimos años, lo pongo en contexto un poco para ver si los límites con Jilotzingo, con Tlalnepantla, para con quien sea Cuautitlán Izcalli, etcétera, si tenemos una situación que atender de esa naturaleza, o sea yo quisiera como saber que la gente fuera a tener conocimiento si hay una situación de esa naturaleza y cuál es el estatus en el que nos encontramos, muchas gracias. -

2) Asunto presentado por la C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Decima Regidora, quien manifestó lo siguiente:

Gracias, nada más hago uso de la palabra para darle la felicitación a nuestro Presidente y a la Dirección de Desarrollo Territorial, por el tema de los bienes inmuebles que tuvieron a bien escriturar para que formen parte legalmente ya del patrimonio municipal, es un gran logro Presidente, muchas felicidades a usted y a su equipo de esa dirección porque así le damos certeza jurídica a nuestro patrimonio y también pues eso conlleva a que los ciudadanos de nuestro querido Atizapán tengan lugares de esparcimiento y con ello contribuimos al mejor desarrollo del tejido social y más que nada a nuestra juventud para que podamos nosotros contribuir a que no estén dentro del circulo de vicios y adicciones que tanto hoy nos está pegando y pues muchas felicidades y bueno son bienes de patrimonio municipal que van a servir mucho para nuestra juventud. - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó lo siguiente: Gracias que amable Regidora, estaba checando ahorita aquí precisamente cuantos predios y bienes inmuebles ya se lograron escriturar, veo que son doce inmuebles que son muy importantes como bien lo señala, a lo largo de los años ha habido muchos bienes inmuebles propiedad del municipio que se han desaparecido del patrimonio municipal y lo que queremos es darle certeza jurídica y conservarlos y de alguna manera blindamos la propiedad de esos bienes, gracias. En relación al Regidor, del comentario que hacía, efectivamente ya están en Desarrollo Social, estudiando ese tema con los abogados, buscando un nombre y las notas que pudieran existir; y el otro tema era de los límites, efectivamente ahora que se hizo el Plan de Desarrollo Municipal, estuvimos en la Dirección de Desarrollo Territorial de Gobierno del Estado y hoy en día los temas que están vigentes son ante personal del IGECEM, estamos nosotros haciendo la gestión para que reconozcan los límites actuales, hay municipios con los cuales existe la buena voluntad de poder respetar los límites que hoy en día tenemos, como Tlalnepantla con quien estamos viendo ese tema, tenemos diferencias importantes con Jilotzingo y esa si está todavía de alguna manera investigándose la procedencia de territorio de aquel lado que ellos ya se ostentan como que pertenece a su municipio y si nos ponemos de acuerdo en ese tema, pertenecen obviamente a Atizapán, regresando a que todavía no está resuelto en este momento, bueno si estamos en este tema de tratar de garantizar lo que son los límites territoriales, en este momento tenemos que dejar transitar las cifras de desarrollo municipal porque si no, se impediría lo consecuente, si nos vamos primero a la discusión de límites territoriales pueden llevarse años entonces el Plan de Desarrollo Municipal no procedería, primero es el Plan de Desarrollo Municipal y ahora se busca la opinión para determinar exactamente donde son los límites, como bien señala lo que es el Palacio Municipal, pertenece inclusive según el IGECEM, al área de Tlalnepantla, lo que es Nuevo Madin pertenece a Naucalpan y así varias áreas de lo que es el territorio municipal, parte de zona esmeralda aparece como de Atizapán y lo está reclamando obviamente Jilotzingo. -------------------
----

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. ---

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: ----------

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Séptimo.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: Se clausura la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2022-2024, siendo las doce horas con quince minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. ----------

C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN MEDINA MORENO
TERCER REGIDOR

C. MARYCARMEN REYES OROZCO
CUARTA REGIDORA

C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. MARIANA CHÁVEZ REYES
SEXTA REGIDORA

C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO
SÉPTIMO REGIDOR

C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA
NOVENO REGIDOR

C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
DÉCIMA REGIDORA

C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO